MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati – Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018
"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS"
ID N° 346616

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Tobati, 18 de abril de 2018.-

Señores
Oferentes

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta N° 1:

1. Memoria: 64 MB o superior

Teniendo en cuenta que prestigiosas marcas de impresoras de tarjetas PVC son utilizadas en programas de seguridad para la expedición de credenciales en todo el mundo incluido nuestro país le consultamos y solicitamos consideren la participación de potenciales oferentes que se encontrarán excluidos con el requerimiento solicitado.

La memoria mínima y necesaria de impresoras de tarjetas PVC de transferencia térmica mediante sublimación de tinta color o negro es 16 MB, por lo que le consultamos si en lugar de requerir el máximo de 64 MB que no se precisa, podrían reducir al mínimo de 16 MB que es lo que se precisa para la impresión de tarjetas. De esta forma estarán incluidas las impresoras de 16 MB o superior que incluirá a la impresora Evolis que opcionalmente puede ofrecer 64 MB.

Respuesta N° 1:

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta N° 2:

2. Pantalla: LCD Color

Solicitamos a la convocante excluir este requerimiento de las especificaciones técnicas, por ser la marca EVOLIS en su modelo PRIMACY la única que posee pantalla a color.
De esta forma el PBC no estará dirigido a una sola marca y modelo y puedan contar con mayores oferentes con otras marcas que poseen otro tipo de pantalla y no necesariamente a color. Siendo que el resultado final, la impresión de tarjetas PVC , no se ve afectado porque la pantalla sea a color o blanco y negro.

Respuesta N° 2:

Remitirse a la Adenda N° 3 en donde se aclara la presente consulta.-

C.P. María Elena Núñez Feliú
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Tobati

Consulta N° 3:

3. Velocidad de impresión Full color (YMCKO-K) a dos caras: 140 tarjetas/hora

Teniendo en cuenta que otras marcas poseen mayor velocidad de impresión, produciendo mas tarjetas por hora que lo requerido de 140 tarjetas/hora, le solicitamos que este requerimiento no se limite solamente a 140 tarjetas/hora y se extienda a una Velocidad de impresión Full color (YMCKO-K) a dos caras 140 tarjetas/hora **como mínimo.**

De esta forma no se limitaría la participación de impresoras que poseen SUPERIOR o MAYOR velocidad de impresión por hora.

Respuesta N° 3:

Remitirse a la Adenda N° 3 en donde se aclara la presente consulta.-

Consulta N° 4:

4. **Velocidad de impresión monocromo: 700 tarjetas por hora como mínimo.**

Solicitamos a la convocante solicitar **COMO MINIMO** 500 tarjetas/hora con impresión monocromo, ya es considerado como un parámetro mínimo para impresión monocromática en impresoras de tarjetas utilizando cintas monocromáticas (de un solo color: negro, rojo, azul, verde, …).

Además considerando que solicitan cintas de impresión del tipo YMCKO, es porque utilizaran impresión color y no monocromática. Y al hacerlo, limitan la participación de posibles oferentes, atados a la velocidad de impresión con una tinta que no utilizarán.

Respuesta N° 4:

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta N° 5:

5. **Capacidad de la bandeja de rechazo: 10 tarjetas como mínimo**.

Teniendo en cuenta que al tener error una tarjeta y ser marcada como rechazo, el operario debe tomar acción inmediata del error para corregirlo, evidenciándose la innecesaria condición de contar con una bandeja especial para rechazo.

Por lo que solicitamos este punto sea RETIRADO del pliego, siendo que de acuerdo a la marca de impresora de tarjetas plásticas, las impresoras utilizan la bandeja de salida como bandeja de rechazo.

Respuesta N° 5:

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI U.O.C.

C.P. María Elena Núñez Feliú
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Tobati

Consulta N° 6:

6. **Interfaz de computadora: USB (1.0, 1.1, 2.0, 3.0)**

Solicitamos a la Convocante consideren la interfaz de computadora USB 2.0 como MINIMO que es lo que NORMALMENTE se requiere, sin limitar. Siendo que el tipo USB 3.0 solo posee la impresora Evolis.

Respuesta N° 6:

Remitirse a la Adenda N° 3.-

Consulta N° 7:

7. **Cintas YMCKO de 250 impresiones como mínimo**

En las especificaciones técnicas establecen cintas YMCKO de 250 impresiones como mínimo.
Favor aclarar si requieren:

- que en la oferta del Item 1 sean incluidas dichas cintas
  o
- que la impresora utilice este tipo de cintas.

En el caso que deseen se incluyan cintas , favor establecer la cantidad de cintas que debe considerarse.

Respuesta N° 7:

Que la impresora utilice este tipo de cintas

MUNICIPALIDAD DE TOBATI U.O.C.

C.P. María Elena Núñez Feliú
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Tobati